PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PEREIRA JUNIO DE 2026

Señor(a)
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9053517 de 2026
Coordinador Académico
Comercio y servicios.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9053517 de 2026

Yady Mayela Toro Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1´087.988.250, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. ($39.753.130). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.853.154). b) 8 pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno.

Plazo: 30 de noviembre de 2026

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral en el Centro de Comercio y Servicios para la estrategia Articulación con la media, en el área derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Participación en la reunión Agrupamiento Acme - observaciones desde coordinación académica por la FPI - trabajo junio- fecha 1 de junio. Participación en la reunión virtual Apoyo soporte de contratos – fecha 16 de junio	- Acta de registro de asistencia. - Captura de pantalla de la reunión virtual.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	-Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo, en los grupos de articulación de la I.E. Boyacá. -Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en los grupos de articulación de la I.E. Santa Rosa de Lima. -Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. Hogar Nazaret. -Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. Aquilino Bedoya. . Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. Nueva Granada. Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. San Joaquín. Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. San José. Se realiza formación directa sobre derechos fundamentales para el trabajo en el grupo de articulación de la I.E. San Vicente Hogar.	-Actas Registro de asistencias. -Guía de aprendizaje #1 y #2 -Talleres en clase

3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	-Formación directa -Dinámicas de participación. -Debates sobre el tema. -Talleres sobre situaciones de vulneración de derechos.	- Actas Registro de asistencia. -Guía de aprendizaje #1 y #2. -talleres en clase
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones, si aplica	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Realizar el proceso de inscripción y matricula de los grupos de formación asignados.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	- Para el periodo de informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe mensual de ejecución JUN GF_CC_SIIF _JUN Planilla No. 1082697512, a través del operador SIMPLE del mes de MAYO contractual de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago. GC_CC_SIF_ 2026.	GCCON-F087__Informe_mensual_de_ejecución_contractual_PDS. applanillareingenieria.aspx

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

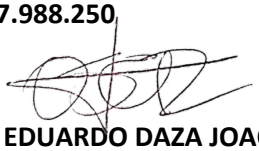
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082697512 Y el operador SIMPLE referente al mes de Mayo.

Cordialmente,

Yady M. Toro C.

YADY MAYELA TORO QUINTERO
Contratista
CC 1087.988.250



OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI.
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9053517 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**